

## Léxico de Tierra de Campos

---

APARVAR, APARVADOR, PARVA, MONTÓN Y PARVÓN; TRILLA Y LIMPIA.

En el amenísimo prólogo de su obra *Dos mil quinientas voces castizas y bien autorizadas que piden lugar en nuestro léxico*, el patriarca último de nuestras letras y primera autoridad en *folklóre*, el nunca bien ponderado D. Francisco Rodríguez Marín, después de recordar el testimonio de Capmany de que “la mitad del idioma castellano está enterrado, pues los vocablos más puros, hermosos y eficaces hace muchos años que no salen a luz pública”, añade en refuerzo de la afirmación del insigne autor de la *Filosofía de la Elocuencia*:

Pero ¿tanta parte de esta riqueza —se preguntará— falta aún hoy en nuestros diccionarios? Tanta —respondo, adelantándome a la pregunta—, que siempre he creído y manifestado, sin que me importasen un ardite ciertas sonrisas de cortés incredulidad, que, en efecto, está ausente de ellos la mitad de nuestro idioma y que esta mitad anda repartida entre nuestros libros de los siglos xv, xvi y xvii y el habla viva y usual de quienes, sin saber leer y escribir, o sabiendo apenas, conservan por incesante tradición, a falta de otra herencia más tangible y lucrativa, el vasto caudal léxico transmitido en sagrado depósito, como cuerpo de bienes vinculares, por los bisabuelos de sus bisabuelos. Son, en su mayoría, verbos y nombres de cosas, y subsisten invariablemente apegados a ellas, como si fuesen parte de su esencia misma. Y no ya los vocablos más hermosos, eficaces y puros perduran en el habla popular, sino, como dije antes de acabarse el siglo xix, “lo que vale más todavía que ellos: los giros genialísimos de nuestra raza; las imágenes pintorescas,

los gentiles modismos de oro acrisolado y plata acendrada, de que tiene el pueblo, para gastar y derrochar, Californias y Potosíes; los antiguos refranes, en donde, como por apuesta, se juntan y compiten la bizarrísima gracia de la expresión y la rica sustancia del consejo”.

Así es la verdad, hermosamente expuesta por añadidura.

Tengo de ello buena prueba por lo que hace a la Tierra de Campos, pues desde ya lejano tiempo, movido por amor a la patria chica, he venido anotando casi instintivamente multitud de vocablos de genuino cuño, nuevas acepciones de tipo que pudiera llamarse indígena, giros peregrinos muy de ley y rectificaciones obligadas del léxico oficial que he ido aparvando, “sensim sine sensu”, en continuados y gustosos apuntes, cuyas primicias fueron a parar a *Castilla*, revista de la Universidad vallisolemana.

Y he aquí cómo el oportuno “aparvando” que ha venido a colarse por los puntos de la pluma va a traer al retortero en este primer divertimento filológico, como diría el Sr. Casares, unos cuantos vocablos, a cuya cabeza debe ir el infinitivo del cual dicho gerundio se deriva.

\* \* \*

“APARVAR, a.—Hacer parva, disponer la mies para trillarla.” Así, a secas, limitase a decir el Diccionario oficial. Pero el primer Diccionario académico, el llamado de Autoridades, que goza aún de la autoridad máxima, se expresa con más conocimiento del castellano de este modo:

“APARVAR, v. a.—Hacer montón, congregando y juntando alguna cosa: como se hace en las eras con los granos que se amontonan.” Y autorizó esta significación con el siguiente texto clásico del desconocido autor de *La Pícará Justina*: “Cosa del diablo, que en un invisible *aparvó* el muchacho un gran montón de comida”. (Reproduce este texto el *Diccionario Histórico de la Lengua Española*, de la Real Academia, 1933.)

Y urge la pregunta: ¿por qué se suprimió esta acepción si continuó el Diccionario admitiendo el significado metafórico de *parva*, como “montón o cantidad grande de una cosa”? El *apar-*

*var*, pues, en sentido de amontonar, reclama ser incluido de nuevo en el léxico oficial.

Para que se note el fino olfato de los acedémicos que llevaron a buen suceso la obra gigantesca del Diccionario de Autoridades, véase el significado corriente del “aparvar” en Tierra de Campos, país, por una parte, eminentemente agrícola, llamado con razón el granero de España, y situado, por otra, en una región donde se habla con pureza el castellano. En ese amplio territorio, la antigua Campania española, al decir del P. Mariana, que se extiende en las provincias de Palencia, Valladolid, Zamora y León, y aun algo en la de Burgos, llámase *aparvar* al “allegar” de la Academia (3.<sup>a</sup> acepción), esto es, al recoger en montón la mies trillada.

Chachos, ya está ahí la comida —voceó uno de los mozos con placentero grito, dirigiéndose a los dispersos agosteros y tirando con resuelto brío el bieldo con que *aparvaba* magno montón dispuesto para la “limpia”. (Macías Picavea, *La Tierra de Campos*, II parte, cap. I.)

La *Enciclopedia Espasa* señala como significado primario y principal del *aparvar* “reunir” y añade: “Agríc. Hacer o formar parva, disponer la mies para trillarla (que es lo que afirma la Academia); en algunas partes, *amontonar las mieses después de trilladas*. || Significa también amontonar, juntar sin orden y acumular, ya que este verbo admite sentido propio y figurado”. Hasta aquí, la *Enciclopedia* dicha, que bien deja traslucir que ha tenido delante el *Rebusco de voces castizas*, del P. Juan Mir y Noguera, S. J.

Como cita curiosa vaya este significado del Diccionario de Rodríguez Navas: “*Aparvar*: Hacer montones de espigas y cañas de plantas cereales acabadas de segar.” De donde también se colige que el “aparvar” es amontonar antes que nada.

Idéntica significación tienen las frases de uso corriente “aparvarse la *trilla*”, “aparvarse la *nieve*” por amontonarse.

\* \* \*

TRILLA, f.—Y puesto que ha venido a colación la palabra “trilla”, bien será notar que a lo que en otras regiones denomi-

nan *parva* (mies dispuesta para ser trillada, como dice el Diccionario oficial), en Tierra de Campos se llama *trilla*; y “parva” únicamente al montón grande, prolongado en forma prismática, a modo del “pez” definido por la Real Academia en la acepción 3.<sup>a</sup> del primer artículo.

Este significado de “trilla” está recogido por varios Diccionarios. Puede verse, como muestra, el enciclopédico ordenado por Fernández Cuesta, publicado en Madrid el año 1867 a expensas de la Biblioteca ilustrada de Gaspar y Roig. Dice así: “*Parva*.— En algunas partes el montón de la mies ya trillada y a punto de aventar, pues, si no está trillada, la llaman *trilla*”. Más aun: El Espasa ha incluido esta dicción con tal significado de esta manera: “*Trilla*: Mies esparcida para trillarla”.

“Todos andaban (en la era) medio desnudos: la estoposa y arremangada camisa, semicubriendo ella sola el torso del requemado cuerpo... Unos tornaban, como hemos dicho, la *trilla*” (Macías Picavea, obra y lugar citados).

“Cada montón (de bálago) de los seis u ocho que solían hacerse de cada carro, convenientemente distribuidos por el solar para formar la *trilla*, no le llevaba más de dos o tres golpes de tornadera” (P. Miranda Carnero, *La Hidalga*, novela, cap. XXIX).

“Colocados (los montones) a conveniente distancia unos de otros y con el tamaño necesario para que la *trilla* guardara las debidas proporciones de altura y redondez” (Idem íd.).

“En esto uno de los mozos, que después de terminada la operación de la “torna” recogía con un rastro y redondeaba las orillas de la *trilla*, etc.” (Idem íd.).

“Sólo los pares, como autómatas, daban vueltas y más vueltas por la *trilla*, dividiendo las espigas, triturándolas, reduciéndolas casi a polvo” (Luis Sa'ado, *La Mayorala*, novela, cap. XV).

“Comenzada la siega de las cebadas, conviene tiempo seco y calor para la *trilla*, que aun se realiza, generalmente, con trillos incrustados de pedernal, tirados por un par de mulas. Si la *trilla* es grande, etc.” (Sánchez-Tejerina, *Daniel*, novela, cap. XXI).

Al Diccionario Académico, por tanto, debe ir *trilla* en el sentido indicado, por igual razón, al menos, que fué incorporada al léxico oficial “gario”, por ejemplo, palabra usada en León, Palencia, Segovia y Valladolid, como apunta la misma Academia. Y dígase otro tanto de “gariada” y “bieldata”, golpe de gario y

de bieldo, respectivamente, para echar paja al “bocarón” en el primer caso, o “limpiar” en el segundo. Dícese en Campos *limpiar*, tratándose de operaciones agrícolas, al “beldar”; y *limpia*, a la operación expresada con dicho verbo, como puede observarse en el primer ejemplo de Macías Picavea transcrito arriba, y en los que se insertarán más abajo.

\* \* \*

PARVA, f.—Como traída de la mano llega la dicción *parva* de nuevo. La edición décimosexta del Diccionario oficial, que es la última, repite, acerca de esta palabra, lo que publicó el de Autoridades, a saber: “*Parva*. 2.<sup>a</sup> acepción: La mies tendida en la era para trillarla o después de trillada, antes de separar el grano.” Pero lo que en el Diccionario de Autoridades está claro por añadir la equivalencia latina: *Messis ad ventilabrum, vel trituram parata*, resulta confuso en la edición corriente, dando ocasión a que se entienda lo que en Campos, como se acaba de indicar, se designa *trilla*. Y esta confusión aumenta no olvidando el único sentido que reconoce el “aparvar”, esto es, tender la mies para trillarla.

La mente, sin embargo, de la Docta Corporación en las primeras ediciones está harto clara merced a la correspondencia que adosa en lengua del Lacio a la definición, y hasta por una extraña alteración del orden de las ideas, da preferencia al sentido de “parva” como mies trillada y amontonada: *Messis ad ventilabrum...* La edición quinta, que es la que sólo de las antiguas tengo a mano, corrige el defecto del cambio, diciendo: *Messis in arca, triturae sen ventilationi parata*; mas de ambos modos distingue, como salta a la vista, las dos clases distintas de “parva”.

Por si fuese poco, habla nuevamente el Diccionario de Autoridades: “*Bieldar*, v. a.—Aventar la *parva* (sic) para que con el aire se separe la paja, etc.” (Lo reproduce íntegro, como razón de más, el referido *Diccionario Histórico de la Lengua Española*.) Pero se conoce que algunos obstinados en que “parva” no fuese nunca “montón”, la mencionada edición quinta sustituye por “montón” la palabra “parva” poniendo: “*Bieldar*, v. a.—Aventar el montón...” ¿*Cur tan varie?* Y, naturalmente, desde

entonces, por lo menos la “parva” es oficialmente la mies *tendida*, antes o después de trillada, y el “aparvar” (de “a” y “parvar”) tender la mies para trillarla. Y no debe ser así, como se desprende de lo dicho y lo aclaran las siguientes citas:

“Quedaban doce cargas en la era, tres peces, tres *parvas* y otros dos montones” (P. Isla, *Fray Gerundio de Camparas*, lib. V, cap. VI).

“Otros acababan de perfilar enorme *parva*...” (Macías Picavea, obra y lugar citados).

“Vino el viento metiéndose firme y suave por entre las *parvas* de mieses trituradas, que poco a poco desaparecían de las eras que llenaban trojes y pajares” (Luis Salado, *En marcha*, novela, cap. I).

“Más animación había en las eras, en cuyas *parvas* triangulares y en las medas de bálago, etc... (Idem, *La Mayorala*, novela, cap. XV).

“Se oyó decir luego y pudieron apreciar todos los labradores, yendo y viniendo, las *parvas* y *montones* de trigo y cebada que tenía en la era José” (E. Merino, *Tierra de Campos*, novela, cap. XIII).

“Que por qué ahora se admiraban de que tuviera *parvas* y *montones*, o que le salieran los muelos de trigo y cebada como le iban saliendo” (Idem íd.).

“La masa de mies así seccionada (trillada) se acumula después en grandes *parvas* a lo largo de la era para ser sometida a la *limpia*” (González Garrido, *La Tierra de Campos, región natural*, cap. X).

“Hay para él un argumento de fuerza contra el convecino ratero que le subtrae medio pie de tierra en la linde con la punta de la reja, o le lleva medio cuartillo de trigo en los zapatos cuando le ayuda a “limpiar” una *parva*” (J. M. Gabriel y Galán, *Alma charra*).

Por contera, vaya este otro testimonio... americano modernista, donde se demuestra que por aquellas tierras llaman “parva” a los grandes montones hacinados en las “chacras” o alquerías:

“Llueve,  
sobre el inmenso campo cae el agua.

Llueve,  
apenas se divisan las estancias.

Llueve,  
sobre la tierra arada.

Llueve,  
sobre la gran joroba de las *parvas*...”

(Fernández Moreno, *Campo argentino*, Buenos Aires.)

Y basta de citas, que pudieran multiplicarse. A mayor abun-

damiento, recuérdese la conocida frase “A buen viento va la parva”, que se refiere, sin recelo de duda, a la parva-montón (hubo en los innovadores buen cuidado de suprimir dicha frase en la edición inmediata al Diccionario de Autoridades). Y, por añadidura última, vengan a cuento los refranes “Año de heladas, año de parvas”, “Estierca y escarda y cogeras buena parva”.

MONTÓN, m.—Es de notar que si la mies trillada se junta en forma cónica toma entonces el nombre de “montón”, y en este sentido está usado en la cita del P. Isla, enumerado entre las Autoridades, y en algunos otros ejemplos arriba aducidos.

PARVÓN, m.—En Campos es el montón grande de paja en la era, ya sin el grano y sin figura cuidada.

“Y ya casi tollados, durmiendo en los grandes *parvones* de paja” (E. Merino, *Tierra de Campos*, novela, Introducción).

\* \* \*

En consecuencia:

El artículo *Aparvar* debe redactarse de este o parecido modo: 1. Amontonar la mies después de trillada. || 2. fig. Acumular, recoger, juntar algo en montón.

(El significado que le asigna el Diccionario oficial paréceme que a lo sumo a que puede aspirar es a un tolerante “transeat”, como suelen decir en casos como éste los dialécticos, porque no sé que haya región que le tenga en uso, ni clásico que le autorice. De las varias provincias que conozco en que se emplea la palabra “parva”, como mies tendida en la era, puedo afirmar que no se tiene noticia de semejante “aparvar-tender”).

En el artículo *Parva* debe añadirse: “Mies trillada y *amontonada* en forma prismática, antes de separar el grano”.

(Es el “parvero” del Diccionario oficial definido así: “Montón alargado que se forma de la parva para aventarla”. Debiera decir “parvas”, en plural, porque de una sola parva o “trilla” no se puede formar el parvero hecho y derecho.)

En el artículo *Montón*, debe incluirse la acepción antedicha: “La mies trillada y amontonada en forma cónica”.

En el de *Trilla*, la ya indicada: “Mies esparcida para ser trillada”.

Y en el de *Limpia*: “Operación de separar el grano de la paja en las eras”.

Añádanse, asimismo, el verbo *Limpiar* en esta misma significación, y el sustantivo *Parvón*, como queda definido, y otro nuevo, *Aparvador*.

\* \* \*

APARVADOR, m.—En Tierra de Campos, consecuentemente con el “aparvar-amontonar”, llaman al instrumento que sirve para verificar dicha operación agrícola *aparvador*, que con el “aparvadero” de la Valdavia y de Burgos (y también de Campos), la “allegadera” de Salamanca, y la “aparvadera”, el “allegador” (2.<sup>a</sup> acepción) y el “recogedor” (2.<sup>a</sup> ídem), de la Academia, son seis nombres distintos y una misma cosa, con diferencias accidentales. ¡Y hay más nombres todavía!

Consta este utensilio agrícola de una tabla, como de una cuarta y media de ancha, colocada de canto, de cuya parte central sube un sostén casi a la altura de la mano, al cual se une, dejando un mango horizontal para gobernar el utensilio, un largo timón (“clavijal” se dice en tierra salmantina, y es el “clavijero” del Diccionario Académico), que va a unirse al barrón de la misma manera que el del arado; de cerca de los extremos de la tabla parten dos barras o palos que se unen al timón para dar mayor seguridad al instrumento y sujetar mejor el acumulamiento de la mies trillada que se aparva.

La allegadera de Salamanca se diferencia del aparvador descrito en que la tabla está combada. Debe reformarse, por tanto, la definición del Diccionario: “Utensilio agrícola, que consta de un travesaño de madera y un mango largo, y que usan en las eras para recoger las porciones de mies que dejan la rastra (!) y el bieldo (!!).” No es tal el oficio propio de esos tres instrumentos agrícolas. Reforma también necesita la definición de “allegar”. Y como estamos con la “allegadera” o “aparvadera” en la mano, nótese ahora la inconsecuencia del significado del “aparvartender”.

Sería cosa de examinar las definiciones de bieldo, bielda, bielga, etc.; pero como hay ya bastante aparvado, bien será por remate de este pasatiempo gramatical, detenernos tan sólo a ver



“echar la parva” a los agosteros. “*Parva* (3.<sup>a</sup> acepción). Desayuno entre la gente trabajadora”. No es en Tierra de Campos, ni en la Montaña leonesa el desayuno corriente, sino el típico de un trago o tragos de vino, o de una copita (o copas) de aguardiente en la mañanica, acompañado, de ordinario, de unos bocados de pan.

“Llegó una legión de asturianos, que *echaba la parva*, “se desayunaba”, “tomaba las diez”, comía, merendaba (o “tomaba las cinco”), cenaba y, sobre todo, bebía” (J. M. Goy, *Susarón*, paisajes y costumbres de la Montaña leonesa).

¡Buena “caída” la de esos asturianos!

Y con esto doy fin al primer entretenimiento lexicográfico. En él quedan unas cuantas observaciones, que envío placenteramente al crisol de la Real Academia Española, en cuyo nobilísimo oficio entra limpiar y fijar vocablos de este linaje y darles en el Diccionario el nativo esplendor.

ANTOLÍN GUTIÉRREZ CUÑADO,